

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA CAMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ANO III Periodo Ordinario LII Legislatura TOMO III NUM. 2

SESION PUBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 1984.

S U M A R I O

APERTURA	Pág. 1
—Lista, Lectura y aprobación del Acta de la Junta Preparatoria.	
MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES	Pág. 2
—Informe de la Oficialía Mayor de esta H. Cámara relativo al estado que guardan los expedientes.	
COMISION PERMANENTE	Pág. 2
—Remite solicitud de licencia del C. Senador Agustín Téllez Cruces.	
PARLAMENTARIOS LATINOAMERICANOS	Pág. 3
—La Presidencia de esta H. Cámara da la bienvenida a un grupo de distinguidos Parlamentarios Latinoamericanos que asistieron invitados al Segundo Informe de Gobierno.	
COMISION PERMANENTE	Pág. 4
—Se da cuenta con el inventario de los asuntos que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnó a esta Cámara.	
CAMARA DE DIPUTADOS	Pág. 5
—Comunica a esta H. Cámara la elección de su Mesa Directiva para el presente mes.	
—Comunica la designación de sus comisiones de cortesía y ceremonial.	
SECRETARIA DE GOBERNACION	Pág. 5
—Acusa recibo del oficio de esta H. Cámara por el que se le comunicó la integración de la Mesa Directiva para el presente mes; de Secretarios y Prosecretarios para el ejercicio de un año, y la designación de Comisiones de Cortesía y Ceremonial.	
GOBERNADORES	Pág. 5
—El del Estado de Zacatecas, L.c. José Gua-	

dalupe Cervantes Corona, invita a esta Cámara a la lectura de su Cuarto Informe de Gobierno.

INTERVENCION DEL C. SENADOR JUAN MILLAN LIZARRAGA Pág. 5

—Hace uso de la palabra con motivo del reciente fallecimiento del C. senador Refugio Marín de la Rosa.

GRAN COMISION Pág. 6

—Acuerdo de la Gran Comisión de esta Cámara para que asuma sus funciones la C. Diamantina Reyes Esparza.

PROTESTA DE LEY Pág. 6

—Rinden la Protesta como senadoras de la República las CC. Guadalupe Rivera Marín y Diamantina Reyes Esparza.

GRAN COMISION Pág. 6

—Proposición de la Gran Comisión para la integración de la Comisión de Administración, y de las Comisiones Especiales de Trabajo.

—Proposición para que las CC. senadoras Guadalupe Rivera Marín y Diamantina Reyes Esparza, queden incorporadas en las Comisiones que se especifican.

C I T A Pág. 8

PRESIDENCIA DE LA C. SENADORA GUADALUPE GOMEZ MAGANDA DE ANAYA

Apertura

—La C. Presidenta: 11:25 horas).—Ruego a la Secretaría se sirva pasar lista de asistencia.

—La C. Secretaría Yolanda Senties de Bañesteros: Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos senadores. (Pasa lista).

• Aceves Saucedo Angel, Ahumada Padilla Javier, Borge Martín Miguel, Caballero Escamilla Raúl, Casillas Hernández Roberto, Castellano Jiménez Raúl, Cervantes Acuña Rafael, Delgado Ramírez Celso Humberto, Dorantes Segovia Luis José, Garzón Santibáñez Alfonso, Gómez Maganda de Anaya Guadalupe, González Avelar Miguel, González Blanco Garrido J. Patrocinio,

Henestrosa Morales Andrés, Hernández de Galindo Silvia, Hernández Haddad Humberto, Herrera Morales Rafael Armando, Hoyos de Navarrate Myrna Esther, Madero González Francisco José, Manzanilla Schaffer Víctor, Margáin Hugo B., Márquez de Romero Aceves Ma. del Carmen, Martínez Corbalá Gonzalo, Martínez Martín Ramón, Martínez Rivero Abraham, Mendoza Contreras Fernando, Mercado Romero Guillermo, Millán Escalante Ernesto, Millán Lizáfraga Juan S., Mora Plancarte Norberto, Muñoz Mosqueda Gilberto, Neme Castillo Salvador J., Ochoa Zaragoza Rigoberto, Padilla Segura José Antonio, Palacios Alcocer Mariano, Ramírez Gamero José, Ramírez López Heladio, Ramos Gurrión Manuel, Riva Palacio López Antonio, Romo Gutiérrez Arturo, Salcido Gómez José Socorro, Sales Gasque Renato, Salinas Lozano Raúl, Senties de Ballesteros Yolanda, Sobarzo Loaiza Alejandro, Trasviña Taylor Armando, Valdivia Aguilera Andrés, Vázquez Paredes Héctor, Vigueras Lázaro Filiberto, Villafuerte Mijangos Manuel, Villanueva Sansores Alberto E., Zegbe Sanen Alfonso.

—En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los ciudadanos senadores Mario Hernández Posadas, Angel Aceves Saucedo, Héctor Jarquín Hernández, Salvador Barragán Camacho, Faustino Alba Zavala, Américo Villarreal Guerra y Heliodoro Hernández Loza, solicitaron permiso de la Presidencia para no asistir a esta sesión. Los ciudadanos senadores, Adolfo Lugo Verduzco y Socorro Díaz Palacios, se encuentran en el desempeño de comisión oficial.

—Señora Presidenta, hay una asistencia de 52 ciudadanos senadores. Hay quórum.

—La C. Presidenta: Se abre la sesión. La Secretaría se servirá dar cuenta con los documentos en cartera.

—El C. Secretario Rafael Armando Herrera Morales: Se va a dar lectura al Orden del Día de esta sesión. (Leyó).

—Se va a dar lectura al acta de la Junta Preparatoria celebrada el martes 21 de agosto, de 1984. (Leyó).

—Está a discusión el acta. Por no haber quien haga uso de la palabra, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba. (La Asamblea asiente).

—Aprobada.

MOVIMIENTO DE EXPEDIENTES

—Informe que presenta la Oficina Mayor, respecto del Estado del movimiento de expedientes tramitados en el mes de diciembre de 1983: Existencia en diciembre, 226; ingresos en diciembre, 31; despachados en diciembre, 48 pendientes para septiembre, 209.

—Insértese en el Diario de los Debates y al Archivo.

COMISION PERMANENTE

—La C. Secretaria Senties de Ballesteros: Se va a dar cuenta con el Inventario de los asuntos que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión turnó a esta Cámara de Senadores:

“CC. Secretarios de la
H. Cámara de Senadores,
P r e s e n t e s .

En sesión efectuada en esta fecha por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, y de conformidad con el Artículo 113 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se turnó a esa H. Cámara de Senadores, la solicitud de licencia del C. licenciado Agustín Téllez Cruces, para separarse de sus funciones como senador por el Estado de Guanajuato.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

México, D. F., a 27 de junio de 1984.

Por los CC. Secretarios el Oficial Mayor,
Lic. José González Badillo Ortiz”.

“México, D. F., junio 26 de 1984.

Sr. Lic y Senador
Miguel González Avelar.
Presidente de la Gran Comisión
de la H. Cámara de Senadores.
P r e s e n t e .

En virtud de que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato se ha otorgado licencia por el H. Congreso del Estado al ciudadano Gobernador, y tengo conocimiento de que el propio Congreso se ha servido designarme Gobernador Interino, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vengo a solicitar por su muy digno conducto licencia para aceptar y desempeñar el cargo que se me ha conferido.

Con mi agradecimiento anticipado por la atención que se sirva dispensar a esta solicitud, aprovecho la oportunidad para reiterar las seguridades de mi distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e .

Sen. Agustín Téllez Cruces”.

—Por disposición de la Presidencia, se consulta a la Asamblea, en votación económica, si son de aprobarse los siguientes puntos de acuerdo:

—Primero.—Se concede al ciudadano senador Agustín Téllez Cruces, la licencia que solicita, a partir de la fecha en que fue presen-

tada su petición ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Segundo.—Llámesese a la suplente, ciudadana Guadalupe Rivera Marín, para que rinda la protesta constitucional y ocupe su escaño en esta Cámara, entre tanto dure la licencia concedida al senador Agustín Téllez Cruces.

—Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo. (La Asamblea asiente).

—Aprobados, señora Presidenta.

PARLAMENTARIOS

LATINOAMERICANOS

—La C. Presidenta: Esta Presidencia tiene conocimiento de que en las oficinas de la Gran Comisión, se encuentra un grupo de distinguidos parlamentarios latinoamericanos, que asistieron invitados al Segundo Informe que rindiera el ciudadano Presidente de la República.

Con el objeto de invitarlos a pasar al interior de este recinto, se designa en comisión a los ciudadanos senadores José Patrocinio González Blanco Garrido, Humberto Hernández Haddad y Alfonso Zegbe Sanen.

—(Aplausos al entrar al salón).

—Distinguidos parlamentarios latinoamericanos: La protección de los intereses vitales del Estado Mexicano y la consecución de un orden internacional que propicie la paz y la cooperación entre los pueblos, son objetivos fundamentales de nuestra política exterior.

No intervención y autodeterminación, igualdad jurídica de los Estados, proscripción de la amenaza y uso de la fuerza, solución pacífica de las controversias y amistad y cooperación entre los pueblos son principios permanentes que tienen su raíz en nuestra larga y dolorosa experiencia histórica, son las armas que nos ha dado la razón y el derecho y son hoy las bases sobre las cuales México reafirma su participación útil y constructiva en la sociedad de Estados.

Dentro de las relaciones internacionales, las que guardamos con América Latina son de particular importancia por razones históricas, geográficas, políticas, sociales y económicas.

No basta con que tengamos un mismo lenguaje, tradiciones comunes, o una historia que nos es afín, es imperativo además, asociarnos en lo político, en lo económico y en lo cultural.

Tenemos que abandonar el aislamiento y substituirlo por un nexo que consolide, con acciones concretas, una relación latinoamericana de integración continua y persistente.

La crisis ha puesto de manifiesto nuestra vulnerabilidad y la respuesta está en aumentar la seguridad regional, lo que será posible si concertamos acciones políticas y establecemos nuevas formas de cooperación económica y cultural.

La integración latinoamericana debe dejar de ser aspiración, para convertirse en programa que se apoye en la plena vigencia de las instituciones regionales existentes, revitalizando la asociación latinoamericana de integración (ALADI), consolidando el sistema económico latinoamericano (SELA) y vigorizando el Parlamento Latinoamericano (PARLATINO).

En este año el Parlamento Latinoamericano ha desarrollado los trabajos de Asamblea y Comisiones que establecen sus ordenamientos y adicionalmente ha intervenido en dos problemas de especial importancia regional.

En relación con el conflicto Centroamericano el Parlamento hizo acto de presencia en todos los países involucrados en el conflicto, celebró entrevistas con los sectores sociales, políticos y gubernamentales y ante todos expresó su convicción de que la solución debe ser pacífica y negociada y que la única alternativa para encontrarla y evitar la guerra generalizada es mediante un apoyo activo a los trabajos que realiza el Grupo de Contadora.

Por otra parte el Parlamento Latinoamericano tomó conciencia de la crisis económica internacional y de los problemas de la deuda externa. Con ese motivo sentó el precedente de utilizar, por primera vez, como cuerpos asesores a la ALADI y al SELA.

Como primera medida la Junta Directiva formuló la denominada Declaración en Washington con la cual se entrevistó a las autoridades financieras y políticas de los Estados Unidos, así como a los miembros del Congreso para exponer que la crisis económica tiene en su origen una corresponsabilidad de acreedores y deudores y que el problema derivado de la deuda no puede ser considerado solamente como financiero por las graves implicaciones políticas que tiene la reordenación económica en las condiciones actuales.

Como consecuencia de esas entrevistas se convocó a la Primera Asamblea Extraordinaria en la larga vida del Parlamento Latinoamericano y en ella se expidió la histórica declaración de San José Costa Rica, que en julio de 1984 precisó la posición de los Parlamentos Latinoamericanos en relación con la deuda externa.

Por ese motivo hoy complace al Senado de la República recibir a un grupo de legisladores, miembros del Parlamento Latinoamericano, quienes fueron invitados por el Ejecutivo Federal para asistir al Segundo Informe de Gobierno del Presidente Miguel de la Madrid.

En este acto damos la bienvenida a los Legisladores latinoamericanos, surgidos del mandato popular que se expresa en las democracias plurales de sus respectivos países, esperando que su estancia en nuestro país haya sido placentera y útil al conocer nuestras experiencias y hacemos votos porque a su regreso a sus respectivos países informen a sus electores y a sus Congresos que México enfrenta la crisis con plena vigencia de sus instituciones sociales, políticas y gubernamentales, que la

unidad nacional nos permite ir superando los problemas y al mismo tiempo propiciar los cambios estructurales que requerimos para hacer la patria más grande y más justa a que tenemos derecho y que todo esto es posible porque tenemos historia, porque tenemos los principios políticos de la Revolución Mexicana y porque tenemos el líder que demanda nuestro momento histórico, el Presidente Miguel de la Madrid.

Señores legisladores: Vicepresidentes del Parlamento Latinoamericano, diputado José Carlos Teixeira, de Brasil; senador Humberto Peláez, de Colombia; diputado Amrioriz Díaz Estrella, de República Dominicana, y diputado Jaime Tabora, de Bolivia.

Bienvenidos a México, nos honra recibirlos en el Senado de la República para expresarles nuestra vocación en favor de la integración latinoamericana y les solicitamos que de regreso a sus países trasmitan nuestros saludos a sus compañeros legisladores y a sus pueblos. (Aplausos).

—La C. Presidenta: Ruego a la misma Comisión designada tenga a bien acompañar a nuestros distinguidos visitantes hasta las puertas de este recinto cuando ellos manifiesten su deseo de retirarse.

(La Comisión cumple).

—Se ruega a la Secretaría continuar con el desahogo de los documentos en cartera.

COMISION PERMANENTE

—La C. Secretaría Senties de Ballesteros: Se va a continuar con el inventario de los asuntos que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnó a esta Cámara de Senadores.

—Informe sobre la Primera Conferencia del Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, que remite la Embajada de México en Nueva Delhi, India.

—Recibo y tórnese a la Primera Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

—Proposición para que la Comisión Permanente rechace las acciones criminales de quienes han minado los puertos de Nicaragua.

—De enterado.

—Proposición para que se formulen Iniciativas tendientes a la transformación del campo, respeto a las tres formas constitucionales de tenencia de la tierra y la creación de una nueva sociedad rural.

—Recibo y a las Comisiones Unidas Primera de Agricultura, Ganadería y Recursos Hidráulicos y Primera de Reforma Agraria, para su conocimiento.

—Proposición para la derogación del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, publicado en el Diario Oficial de 29 de febrero de 1984.

—Recibo y tórnese a la Segunda Comisión de Hacienda, para su conocimiento.

—Oficio de la Secretaría de Gobernación con que remite fotocopia de la Secretaría de Relaciones Exteriores, relativo a la comunicación del Parlamento de Australia, en el sentido de enviar a México una misión parlamentaria.

—Recibo y a la Primera Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento, y a sus antecedentes.

—Oficio del titular de la Secretaría de Programación y Presupuesto, por el que, a nombre del Presidente de la República, se hace un amplio reconocimiento a senadores y diputados por los trabajos realizados en el segundo periodo ordinario de sesiones, encaminados a analizar y emitir opiniones en torno al Plan Nacional de Desarrollo.

—A sus antecedentes.

—Proposición para que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, se dirija al Congreso de los Estados Unidos de América, en demanda de la suspensión del proceso de aprobación de la Ley Simpson Mazzoli.

—Recibo y tórnese a la Primera Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.

—Proposición para que se investigue la operatividad de los Sistemas Cutzamala y Lerma.

—Recibo y tórnese a las Comisiones Unidas Segunda del Departamento del Distrito Federal y Primera de Agricultura, Ganadería Recursos Hidráulicos, para su conocimiento.

—Proposición para que se realice una investigación en torno a las condiciones de operación de la Refinería "18 de Marzo".

—Recibo y tórnese a las Comisiones Unidas de Salubridad y Segunda de Petróleo, para su conocimiento.

—Proposición para que la Comisión Permanente se informe acerca de las razones por las cuales no se ha reabierto URAMEX.

—Recibo y tórnese a las Comisiones Unidas Segunda de Trabajo y de Patrimonio y Recursos Nacionales, para su conocimiento.

—Proposiciones para que los Congresos Locales adecuen su legislación al nuevo texto del artículo 115 de la Constitución.

—Recibo y tórnese a las Comisiones Unidas Primera de Gobernación y Primera de Puntos Constitucionales, para su conocimiento.

—Informe sobre la situación de los refugiados guatemaltecos en territorio mexicano.

—De enterado.

CAMARA DE DIPUTADOS

—Oficio de la Honorable Cámara de Dipu-

tados por el que comunica la elección de su Mesa Directiva para el presente mes, así como de Secretarios y Prosecretarios para el ejercicio de un año.

—De enterado.

—Oficio de la Honorable Cámara de Diputados por el que comunica la designación de sus comisiones de cortesía y ceremonial.

—De enterado.

SECRETARIA DE GOBERNACION

—Oficios de la Secretaría de Gobernación, acusando recibo del de esta Cámara, por el que se le comunicó la integración de Mesa Directiva para el presente mes; de Secretarios y Prosecretarios para el ejercicio de un año, y la designación de comisiones de cortesía y ceremonial.

—A sus antecedentes.

GOBERNADORES

—El C. Secretario Herrera Morales: (Leyendo).

"Zacatecas, Zac., a 25 de agosto de 1984.

Sr. Lic Miguel González Avelar,
Presidente de la Gran Comisión del
H. Senado de la República,
México, D. F.

En acatamiento a lo que dispone el Artículo 39 de la Constitución Política de Zacatecas, el día 8 de septiembre próximo habré de rendir ante la H. Legislatura el Informe relativo al cuarto año de mi gestión gubernamental.

Para el pueblo y el Gobierno de Zacatecas, será muy satisfactorio que una representación del Senado de la República atestigüe los logros obtenidos en el cumplimiento de planes y programas formulados como resultado de la consulta popular y del apoyo irrestricto del Primer Magistrado de la República, señor licenciado Miguel de la Madrid.

Le ruego ser portador de nuestra respetuosa invitación para que se designe una comisión que represente al Senado en el referido acto.

Al saludarlo muy cordialmente, refrendo a usted el testimonio de mi amistad. Lic. José Guadalupe Cervantes Corona, Gobernador Constitucional del Estado".

—La C. Presidenta: Para asistir en representación de esta Cámara a la lectura del Cuarto Informe de Gobierno del ciudadano licenciado José Guadalupe Cervantes Corona, el día 8 del actual, se designa en comisión a los ciudadanos senadores: Arturo Romo Gutiérrez y Rafael Cervantes Acuña.

—Antes de que la Secretaría dé cuenta con la propuesta que suscribe la Gran Comisión, y en virtud de que la misma se relaciona con el extinto senador J. Refugio Mar de la Rosa, quien como ustedes saben falleció el día 5 de agosto pasado, esta Presidencia se permite rogar que, puestos de pie guardemos un minuto

de silencio en su memoria.

(Todos de pie guardan un minuto de silencio).

—Muchas gracias.

INTERVENCION DEL C. SENADOR

JUAN MILLAN LIZARRAGA

—El C. Senador Juan Millán Lizárraga: Señora Presidenta, pido la palabra.

—La C. Presidenta: Pase a ocupar la tribuna señor senador.

—El C. Sen. Millán Lizárraga: Señora Presidenta; Honorable Cámara de Senadores: El pasado 5 de agosto terminó la existencia de nuestro compañero senador Refugio Mar de la Rosa.

Hoy al recordarlo, pretendo rendirle un emocionado homenaje al hombre sencillo, infatigable luchador social, honesto dirigente de trabajadores y responsable legislador.

Surgido de la entraña del pueblo de Chihuahua, se abrió paso, palmo a palmo, en una lucha constante de mil aristas. Nunca disminuyó su ánimo, ni desvió objetivos, la calumnia y el ataque de sus adversarios, enemigos de la emancipación de los trabajadores mexicanos.

Durante 40 años fue leal militante de la Confederación de Trabajadores de México y del Partido Revolucionario Institucional, su formación social, principios y verticalidad, fueron reconocidos por el movimiento obrero organizado de Chihuahua; siendo durante 30 años el líder obrero del Estado más grande de la República.

Su paso por la Cámara de Diputados y el Senado de la República dejó huella imborrable de respeto y paralelamente logró el reconocimiento a la importancia que significa para la mayoría del pueblo mexicano, campesinos y trabajadores, el que un auténtico miembro de su clase llegue a los recintos parlamentarios para participar con la preparación que da la experiencia adquirida en la convivencia cotidiana con el pueblo que enseña lecciones imborrables de carencia y dolor humano.

El senador Mar de la Rosa, es un digno ejemplo en el movimiento obrero organizado mexicano, no todos aceptan, ni reconocen, que en el desempeño de este sector y sus dirigentes, se antepone ante cualquier circunstancia un compromiso superior, con México, con su destino, que siempre será de libertad, independencia y soberanía, y en el futuro de una nueva sociedad, con igualdad y justicia.

Mar de la Rosa, actuó como lo ha hecho siempre la Confederación de Trabajadores de México, con madurez y responsabilidad en toda encrucijada, avanzando en favor de la clase trabajadora, en la medida en que no se ponía en riesgo el interés superior de la nación. En varios momentos, como en el actual, mode-

rando el legítimo reclamo de los trabajadores para mantener el nivel de vida.

Pocas horas han transcurrido, pero ha quedado para la historia, el reconocimiento que hizo el ciudadano Presidente de la República al movimiento obrero organizado de México, por el papel desempeñado, en ésta, la etapa más difícil de la historia contemporánea de México.

Al concluir la vida del senador Mar de la Rosa, quedó claro para siempre su limpieza de procedimientos y calidad indiscutible de digno representante de los trabajadores de Chihuahua. Su familia, honestamente trata de salir adelante en condiciones económicas difíciles, que han hecho necesaria la solidaridad y apoyo de los compañeros de su sector y del Senado de la República.

Al enviar, desde esta alta tribuna un mensaje de aliento a la esposa e hijos, de nuestro inolvidable compañero, expresamos un reconocimiento pleno de agradecimiento a nuestro líder, Presidente de la Gran Comisión, senador Miguel González Avelar, por su apoyo y solidaridad, que demuestran, una vez más, su elevado sentido humano.

Para Refugio Mar de la Rosa, queda como un sentido homenaje el recuerdo de sus compañeros y amigos del Senado de la República.

—Muchas gracias. (Aplausos).

—**La C. Presidenta:** Sírvase la Secretaría continuar con el desahogo de los asuntos en cartera.

GRAN COMISION

—**La C. Secretaria Sentíes de Ballesteros:** (Leyendo).

“GRAN COMISION

H. ASAMBLEA:

En reunión de esta Gran Comisión, celebrada el pasado día 20 de agosto, se tomó el acuerdo de proponer que, en virtud del fallecimiento de nuestro compañero J. Refugio Mar de la Rosa, es de llamarse a su suplente para que cubra el escaño correspondiente y represente en el seno de esta Cámara, al Estado de Chihuahua, junto con el senador José Socorro Salcido Gómez.

Por lo anterior, proponemos a la Honorable Asamblea, la aprobación del siguiente punto de

A C U E R D O

UNICO.—Llámesse a la ciudadana Diamantina Reyes Esparza a efecto de que previa la protesta constitucional, asuma sus funciones en esta Cámara de Senadores.

Sala de Gran Comisión de la Honorable Cámara de Senadores.—México, Distrito Federal, a 3 de septiembre de 1984.

Sen. Miguel González Avelar, Presidente.
Sen. Antonio Riva Palacio López, Secretario.

—Está a discusión el punto de acuerdo contenido en la proposición.

—Por no haber quien haga uso de la palabra se consulta a la Asamblea, en votación económica, si se aprueba.

(La Asamblea asiente).

—¡Aprobado, señora Presidenta.

PROTESTA DE LEY

—**La C. Presidenta:** En virtud de la aprobación de los puntos de Acuerdo que conceden: licencia al senador Agustín Téllez Cruces, que se llame a su suplente; y este último contenido en la propuesta de la Gran Comisión, para que se llame a la suplente del extinto senador J. Refugio Mar de la Rosa; y, de que esta Presidencia ha sido informada de que las ciudadanas Guadalupe Rivera Marín y Diamantina Reyes Esparza se encuentran en el recinto de esta Cámara, a efecto de que de inmediato rindan la protesta constitucional y ocupen su escaño, ruego a los ciudadanos senadores Gilberto Muñoz Mosqueda, José Socorro Salcido Gómez, y María de Carmen Márquez de Romero Aceves, invitarlas a pasar al interior de este salón de sesiones y acompañarlas durante el acto de su protesta.

(La Comisión cumple).

—Ruego a los presentes ponerse de pie.

(Todos de pie).

—Ciudadanas Guadalupe Rivera Marín y Diamantina Reyes Esparza: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de senadores de la República que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

—**Las CC. Senadoras:** ¡Sí, protesto!

—**La C. Presidenta:** Si no lo hicieréis así, que la nación os lo demande.

(Aplausos).

—Ruego a las senadoras Rivera Marín y Reyes Esparza ocupar sus lugares, y a la Secretaría continuar con el desahogo de los documentos en cartera.

GRAN COMISION

—**La C. Secretaria Sentíes de Ballesteros:** (Leyendo).

“GRAN COMISION

H. ASAMBLEA:

En cumplimiento de lo dispuesto por el ar-

tículo 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 105 de la Ley Orgánica del mismo, proponemos la integración de la Comisión de Administración, y de las Comisiones Especiales de Trabajo, que de ser aprobadas, ejercerán sus funciones durante el tercer año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Segunda Legislatura.

COMISION DE ADMINISTRACION

Sen. Ernesto Millán Escalante

Sen. Manuel Ramos Gurrion

Sen. Héctor Vázquez Paredes

Suplente: Sen. Guillermo Mercado Romero.

ESTUDIOS LEGISLATIVOS

PRIMERA SECCION

Sen. Antonio Martínez Báez

Sen. Alejandro Sobarzo Loaiza

Sen. Heliodoro Hernández Loza

Sen. Héctor Vázquez Paredes

Sen. Antonio Riva Palacio López.

SEGUNDA SECCION

Sen. Renato Sales Gasque

Sen. José Socorro Salcido Gómez

Sen. Manuel Villafuerte Mijangos

Sen. Guillermo Mercado Romero

Sen. Salvador J. Neme Castillo.

TERCERA SECCION

Sen. J. Patrocinio González Blanco Garrido

Sen. Raúl Castellano Jiménez

Sen. José Ramírez Gamero

Sen. Humberto Hernández Haddad

Sen. Rafael Cervantes Acuña.

COMISION DE BIBLIOTECA

Sen. Andrés Henestrosa Morales

Sen. Guadalupe Rivera Marín

Sen. Antonio Martínez Báez

Sen. Socorro Díaz Palacios

Sen. Andrés Valdivia Aguilera.

Sala de Gran Comisión de la Honorable Cámara de Senadores. México D. F., 3 de septiembre de 1984.—Sen. Miguel González Avelar, Pre-

sidente. Sen. Antonio Riva Palacio López, Secretario”.

—Está a discusión la proposición de la Gran Comisión.

—Por no haber quien haga uso de la palabra se consulta a la Asamblea en votación económica si se aprueba.

(La Asamblea asiente).

—Aprobado, señora Presidenta.

“GRAN COMISION

H. ASAMBLEA:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 105 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del mismo, y en virtud de que han asumido sus funciones como senadoras de la República las ciudadanas Guadalupe Rivera Marín y Diamantina Reyes Esparza, así como la vacante que como consecuencia de la licencia otorgada al senador Agustín Téllez Cruces existe en la Primera Comisión de Justicia; nos permitimos someter a la consideración de esta Asamblea el que las ciudadanas senadoras mencionadas queden incorporadas en las comisiones que a continuación se especifican, así como que se cubra por el senador que se propone, la vacante a que hemos hecho referencia.

SEN. GUADALUPE RIVERA MARIN

Asentamientos Humanos (Presidenta),

Biblioteca,

Editorial,

Tercera de Trabajo,

Segunda de Justicia,

Primera de Puntos Constitucionales,

Reglamentos.

SEN. DIAMANTINA REYES ESPARZA

Tierras Nacionales (Presidenta),

Vías de Comunicación (Presidenta),

Segunda de Agricultura, Ganadería y

Recursos Hidráulicos,

Colonización,

Segunda de Minas,

Primera de Reforma Agraria.

SEN. GUILLERMO MERCADO ROMERO

Primera de Justicia (Presidente).

Sala de Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores.—México, D. F. a 3 de septiembre

de 1984.—Sen Miguel González Avellar, Presidente.—Sen. Antonio Riva Palacio López, Secretario”.

—Está a discusión la propuesta.

—Por no haber quien haga uso de la palabra se consulta a la Asamblea en votación económica si se aprueba.

(La Asamblea Asiente).

—Aprobado, señora Presidenta.

—El C. Secretario Herrera Morales: Se va a dar lectura al orden del día de la siguiente sesión. (Leyó).

—Señora Presidenta, se han agotado los asuntos en cartera.

C I T A

—La C. Presidenta: Se levanta la sesión y se

cita para la que tendrá lugar el miércoles 5 del actual a las 11:00 horas.

Se levantó la sesión a las 12:20 horas.

**EL C. OFICIAL MAYOR,
LIC. JORGE MORENO COLLADO**

Directorio DIARIO DE LOS DEBATES

De la Cámara de Senadores del Congreso
de los Estados Unidos Mexicanos

Director: Lic. Francisco López Álvarez

Plaza Sebastián Lerdo de Tejada
Teléfono: 518-12-50 y 521-30-28